

## Ética profesional en la educación: La base para el desarrollo sostenible

Professional ethics in education: The basis for sustainable development

Alicia Estrada-Torres <sup>1\*</sup>; Erika Janeth Villarreal-Castañeda <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Tecnológica de Matamoros; Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-2068-8200>

<sup>2</sup> Universidad Tecnológica de Matamoros; Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6632-9050>

\* Correo para correspondencia: [erika.villarreal@utmatamoros.edu.mx](mailto:erika.villarreal@utmatamoros.edu.mx)

### Resumen

En una sociedad globalizada en donde la percepción sobre lo bueno y malo, justo e injusto, responsable e irresponsable se encuentra muy distorsionada y no existe claridad respecto lo que es éticamente correcto e incorrecto, resulta necesario realizar una reflexión exhaustiva que motive a su estudio. La ética es fundamental para el desarrollo de los profesionales de la educación y base para el desarrollo sostenible. La ética profesional tiene como finalidad el bien común al contribuir a través de la concientización la importancia del beneficio colectivo, y entender que este, está por encima del interés personal. La ética profesional, los valores universales y el desarrollo sostenible son parte vital para la construcción de comunidades justas, equitativas e incluyentes en favor del bienestar de la humanidad.

**Palabras clave:** ética profesional, desarrollo sostenible, valores.

### Abstract

In a globalized society where the perception of what is good and bad, fair and unfair, responsible and irresponsible are highly distorted over time and there is no clarity regarding what it means to be ethically correct and what it is to be ethically bad, it is necessary to carry out a exhaustive reflection that motivates your study. Ethics is essential for the development of education professionals and the basis for sustainable development. Professional ethics has as its purpose the common good by contributing through awareness of the importance of collective benefit and understanding that this is above personal interest. Professional ethics, universal values and sustainable development are a vital part of building fair, equitable and inclusive communities in favor of the well-being of humanity.

**Keywords:** professional ethics, sustainable development, values.

## Introducción

Actualmente vivimos en una sociedad de conflictos y violencia donde los valores de los seres humanos han evolucionado a través del tiempo. Cada día vemos con tristeza la aniquilación humana en guerras sin sentido y la destrucción acelerada de nuestro planeta. Se están perdiendo los sentimientos de compasión y de humanidad y los principios éticos fundamentales que deberían regir la conducta de los individuos originando una situación de emergencia humana y ambiental.

Es urgente y necesario se genere un compromiso que gire en torno de la misión social de la educación para lograr los retos para el desarrollo sostenible, siendo su principal característica la ética que da sentido y razón de ser a las profesiones. Con base en esta idea, se fundamenta la dimensión ética profesional y señala que el profesionista no solo debe adquirir los conocimientos y habilidades que lo distinguen como tal, sino que, también deben adquirir los valores, responsabilidad y el compromiso para llevar a cabo eficientemente el ejercicio de su profesión.

En este sentido, resulta importante observar el grado de concienciación en torno al quehacer de la ética profesional como aspecto fundamental ya que de ello dependerá el grado de contribución para elevar la sensibilización y favorecer la humanización de la vida personal y social, que parece ser insuficiente para la problemática crónica que aqueja a la sociedad actual.

Asimismo, la ética profesional es una expresión racional que brinda sentido y orienta al quehacer del profesionista, sin perder de vista los valores intrínsecos que son la razón misma de la profesión. De igual forma, la ética profesional coadyuva en la transformación de la práctica, del desempeño teniendo como objetivo el aseguramiento de acciones y ejecuciones, así como el involucramiento en su actuación como parte de su profesionalidad. De manera que, existe una interacción real entre la sociedad, ética y educación en la que a esta última se le otorga un peso específico en la formación integral de cualquier profesional.

---

De acuerdo con Ibarra (2007) la ética profesional conlleva principios, valores y criterios en los que el ejercicio de libertad y adhesión es opcional por parte del profesionista, características que enriquecen a la condición independiente del ser humano. Por lo que, el quehacer de la ética profesional adquiere un carácter más profundo y busca ir más allá del mero ordenamiento normativo, es decir, el cumplimiento de una regla obligada o prohibición buscando los valores propios de la profesión.

Por lo anterior, la ética profesional en la educación, en el caso específico de la educación superior es cada vez más reconocida e incluida en los currículos universitarios. Sin embargo, a pesar de su pertinencia continúa siendo una tarea pendiente por lograr (Ramos y López, 2019).

Muestra de la relación entre ética profesional y sociedad son los 17 objetivos para el desarrollo sostenible en los que, a pesar de no tener un objetivo específico a lo ético, si incluye en todos la responsabilidad y el compromiso de todos para alcanzarlos.

Ejemplo de lo anterior son los objetivos: fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente, reducción de las desigualdades, producción y consumo responsables solo por mencionar algunos en los que se observa plenamente el aspecto de la ética profesional en las acciones de la sociedad desde su ámbito individual como también global.

En este contexto, es necesario cambiar los paradigmas de la educación del siglo XXI hacia un nuevo enfoque axiológico que implique educar con conciencia y con ética profesional. Dado que la educación es uno de los pilares para la formación integral de los individuos y el progreso de las sociedades, este ensayo es una aproximación teórica al siguiente planteamiento ¿Cuál es la relevancia de la ética profesional en la educación para el desarrollo sostenible?

---

## **Relevancia de la ética profesional en la educación para el desarrollo sostenible**

La ética es permanente, universal y objetiva, y nos persigue en nuestra vida cotidiana; es aquella que nos garantiza que actuemos correctamente, que podamos conocer y escoger nuestros valores, y que tengamos la libertad de adquirir criterio y juicio propio, mediante el uso de la razón.

El papel de la ética profesional en la educación para formar seres humanos íntegros, capaces de forjar un camino de bondad hacia el prójimo, la comunidad y el medio ambiente es permanente y universal. La ética profesional coadyuva en la formación de ciudadanos responsables que contribuyan a la erradicación de la violencia en todas sus formas y a la promoción de los valores de desarrollo sostenible. Principalmente, establece los valores, principios y normas subyacentes a las responsabilidades y ejercicio de una profesión (Davis, 2003, citado en Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC, por sus siglas en inglés], 2019).

Desde esta perspectiva, comprender los desafíos a los que enfrenta la educación actual para articular valores universales en pro del bien común o el bienestar de la sociedad, trae a colación el componente o dimensión ética del docente hasta el abordaje de la formación integral de los individuos en los distintos ámbitos profesionales. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO, por sus siglas en inglés] (2017), la educación es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible es un término presentado en el informe de la Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1983, como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023). Desde 1992, la UNESCO ha promovido la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como principal prioridad y respuesta a los desafíos mundiales (UNESCO, 2017).

---

Es por ello, que la Asamblea General adopta la agenda 2030, un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y el fortalecimiento de la paz y acceso a la justicia, el cual plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter integrado e indivisible de tres dimensiones básicas: económica, social y ambiental (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023).

Ahora bien, sobre la tesis principal planteada en este artículo de la relevancia de la ética profesional en la educación para el desarrollo sostenible, no debe ser considerada una utopía, sino una meta alcanzable en beneficio de la humanidad y del planeta, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Un elemento clave, es el rol que asume el docente en la formación integral de niños, niñas y jóvenes para lograr una sociedad más igualitaria en lo económico y lo social. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo tercero reconoce a los maestros y maestras como agentes fundamentales del proceso educativo para contribuir a una transformación social, desarrollando armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentando el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional.

De igual manera promoverá la honestidad y los valores universales para contribuir a la mejorar la convivencia humana, fortaleciendo el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de las personas, la integridad de las familias, la convicción del interés común de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, artículo 3).

Asimismo, se recalca que la ética es inherente y fundamental en la enseñanza integral, ya que ésta cumple un papel crítico para lograr la formación de los ciudadanos del mundo. En este mismo orden de ideas, Botina et al. (2022) coincide en que es indispensable una formación ética de los profesionales, en la que la libertad, el respeto y el derecho a la diferencia constituyan elementos imprescindibles de la ética y de una formación que los prepare para el momento en el que tengan que poner en práctica sus conocimientos en la sociedad. Como señalan Villarreal y Estrada (2023b, p. 96) “la dinámica de cambio del mercado laboral exige competencias para el trabajo y la vida”.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, resulta importante subrayar que la ética profesional en la educación como base para el desarrollo sostenible reivindica una formación en competencias, habilidades, destrezas y valores universales como respeto, solidaridad, democracia, justicia y compromiso que orienten el uso positivo de la libertad como elementos fundamentales para el proceso de la socialización, la realización personal e integral de la persona y el desarrollo de una sociedad basada en el respeto humano (Velaochaga, 2018). Por ello se subraya el rol en cuanto a los docentes, en el sentido que “es urgente replantear nuevas formas de enseñar y resignificar su labor” (Villarreal y Estrada, 2023a, p. 19).

## **Conclusiones**

En conclusión, un docente con ética profesional es un agente de cambio que posee un liderazgo transformador y visionario, que ejerce su profesión con vocación de servicio para transmitir no solo conocimientos, sino también, que contribuya al desarrollo sostenible del planeta. Por ello, se enfatiza que la praxis docente debe enmarcarse en el campo de la ética profesional.

Para finalizar, es primordial hacer un llamado a la conciencia social para sumar esfuerzos y establecer alianzas en todos los niveles gubernamentales, actuando con ética profesional y responsabilidad social para lograr el desarrollo sostenible. Lo anterior, no debe quedar en solo una aspiración y anhelo social, sino una exigencia de la sociedad para transformar nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de todos. Sin lugar a duda, la educación con ética profesional es la esperanza que la sociedad demanda para vislumbrar un futuro de bienestar global.

## Referencias bibliográficas

- Botina, L. E., Rosero, M. P., Arciniegas, I. G., y Benavides, L. M. (2022). La ética con relación a la educación. *Revista Huellas*, 8(1), 31-36. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/7261>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2023). Acerca de Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Artículo 3. 5 de febrero de 1917 (México). <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf>
- Ibarra, G. (2007). Ética y valores profesionales *Reencuentro*, 49, 43-50 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004907>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], (2019). Educación para la justicia serie de módulos universitarios: Módulo 14 Ética Profesional. [https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE\\_14\\_-\\_Professional\\_Ethics\\_-\\_Spanish\\_v.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_14_-_Professional_Ethics_-_Spanish_v.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2023). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>
-

- 
- Ramos, G., y López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185-199. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
- Villarreal, E., y Estrada, A. (2023a). Retos y desafíos para mejorar la enseñanza de la educación superior postpandemia. *Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 11(2), 17-20. <https://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/811>
- Villarreal, E., & Estrada, A. (2023b). Competencias de empleabilidad de los egresados en educación superior: Un enfoque de la industria maquiladora de H. Matamoros, Tamaulipas, México. *Apuntes De Ciencia & Sociedad*, 11(1), 94-101. <https://doi.org/10.18259/acs.2023010>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Velaochaga, R. (2018). Importancia de la ética en la educación. En *Líneas Generales*, (1), 178-182. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/enlineasgenerales/article/view/1846>